



V. 1/926

CLASE=86

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

" Dispositivo para el apriete de por lo menos dos tuercas "

I n v e n t o r

E u g e n e B r a n d t

residente en

G E N E V E

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de apriete de por lo menos dos tuercas.

Este dispositivo se empleará con ventaja para apretar a fondo las tuercas de los pernos utilizados generalmente para fijar las eclisas a los carriles de las vías férreas. Aunque, en el momento de su colocación, estas tuercas se aprietan fuertemente contra las eclisas, las trepidaciones de los trenes y el aplastado de la materia producen a menudo, a la larga, un aflojamiento de estas tuercas que podrían desatornillarse completamente, y caer sobre la vía, sino se ejecutase una revista continua.



El inventor ha propuesto ya distintos sistemas de dispositivos que remedian este inconveniente. En algunos de estos dispositivos a bloque de las tuercas se efectúa por medio de un resorte (resorte en lámina o resorte en espiral) que se coloca entre dos tuercas consecutivas y cuya elasticidad hace que se mantenga en su posición, impidiendo al mismo tiempo el aflojado de las tuercas. Pero algunas compañías de ferrocarriles no emplean con gusto piezas elásticas en las vías férreas, por temor de que, a la larga, bajo la influencia de una tensión continua, disminuya la elasticidad. Otros de estos dispositivos están compuestos de piezas rígidas, colocándose la una entre las tuercas y su soporte y la otra que se puede hacer solidaria de modo amovible con la primera, se colocan entre las dos tuercas de modo que las impida desatornillarse. La seguridad obtenida de esta manera es absoluta, pero la fabricación de las dos piezas distintas anclara el dispositivo. Además, la segunda pieza debe quitarse cada vez que se quiere apretar las tuercas; por fin, ciertas Compañías han objetado que un obrero negligente, después de haber colocado la primera de estas piezas entre el soporte y las tuercas, podría muy bien olvidar colocar la segunda pieza fija a la primera.

El presente invento tiene por objeto remediar los inconvenientes arriba mencionados y se relaciona con un dispositivo de apriete a fondo de por lo menos dos tuercas, caracterizado en que está compuesto por una placa que se destina a ser apretada entre las dos tuercas y su soporte, en la cual se han recortado dos lengüetas que se han recurvado de modo que sus extremidades libres entren en contacto con las tuercas y actúan sobre estas a modo de trinquetes, lo que permite el apretado de las tuercas e impide al mismo tiempo que se aflojen.

En el adjunto dibujo se representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento.

La figura 1 es una vista en alzado.

La figura 2 es una vista en planta, siendo la forma de ejecución estando montada entre dos tuercas.

Las figuras 3 y 4 son una vista en alzado y en planta de la forma de

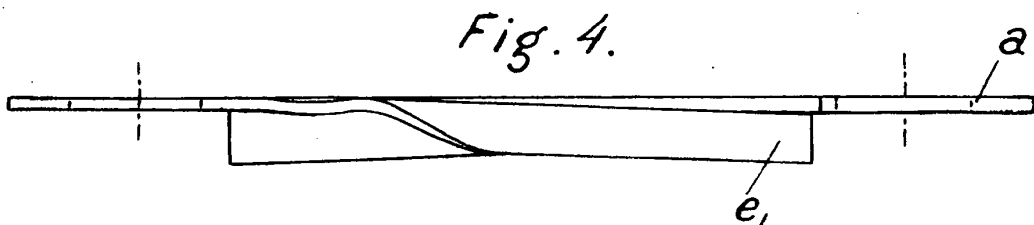
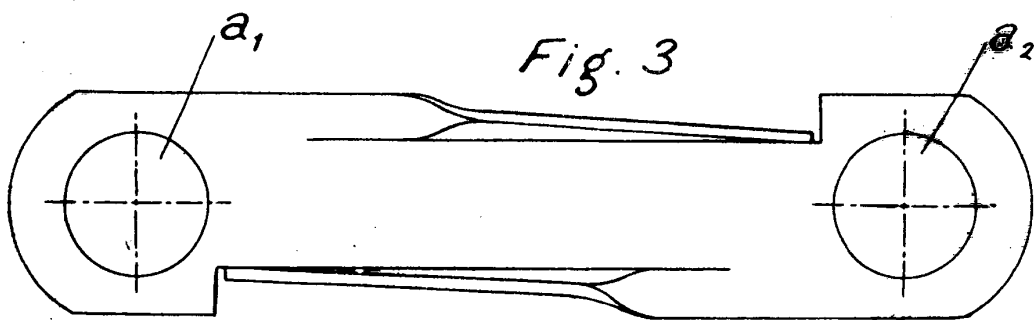
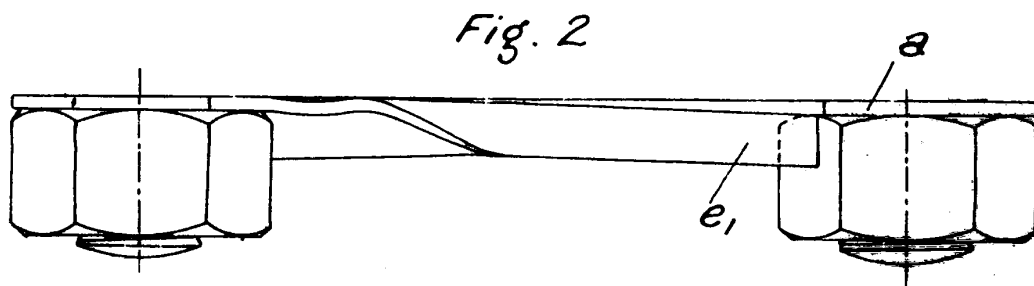
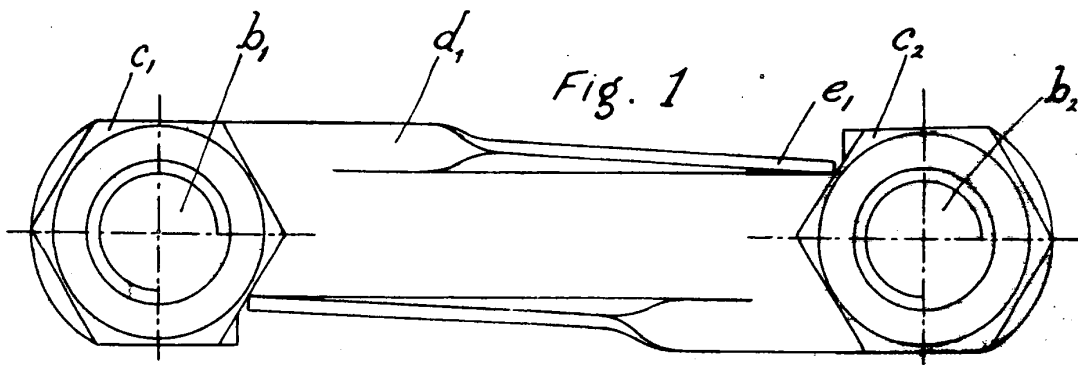


ejecución solamente.

Esta forma de ejecución está compuesta únicamente por una placa a , preferentemente de acero, que tenga un espesor de 2 a 3 milímetros, por ejemplo. Esta placa lleva dos taladros a_1 que permiten pueda resbalar sobre los pernos consecutivos b_1 b_2 y apretarla entre las tuercas c_1 c_2 y la eclisa. En esta placa se han recortado dos lengüetas d_1 d_2 que se han recurvado hacia abajo de manera que las extremidades libres e_1 e_2 de dichas lengüetas están en un plano perpendicular al de la placa a . Cada una de estas extremidades tocá una de las caras de la tuerca. Cuando se atornillan estas últimas sus aristas apoyan contra la cara interna de las extremidades e_1 e_2 y las separan un poco para pasar, pudiéndose, por tanto, efectuar el atornillado del modo ordinario. Una vez este terminado, si las tuercas tienen tendencia a girar en dirección inversa para desatornillarse, sus aristas actúan contra las caras externas de las extremidades e_1 e_2 con lo que se inmoviliza el total.

Las ventajas de esta forma de ejecución son muy numerosas. Primero; solo comprende una pieza que se atornilla entre las tuercas y su soporte, reemplazando así las arandelas de apriete que se acostumbra a colocar en este sitio. Esta pieza única, una vez en su posición, se obtiene la seguridad de las tuercas sin otro adimento. En cualquier tiempo se pueden apretar las tuercas sin tener que quitar la placa. Por fin, las lengüetas d_1 d_2 solo tienen que actuar elásticamente en el momento del apretado de la tuerca, operación que se hace muy rara vez. Finalmente, el dispositivo puede emplearse aunque la distancia entre los ejes de las dos tuercas varíe algo, lo que se presenta frecuentemente, produciéndose sencillamente esta variación un cambio del punto en el que las extremidades d_1 d_2 tocan la cara de la tuerca.

ESCALA VARIABLE



29 SET 1926